

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

35330 *Resolución de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia la adjudicación de la obra "Acondicionamiento del puente de San Román, punto kilométrico 398/410 para electrificación del tramo Arriondas-Ribadesella" por procedimiento abierto.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de División de Inversiones, Mantenimiento de Infraestructura y Sistemas. Gerencia de Desarrollo de Infraestructura y Construcción.
 - c) Número de expediente: 182/10 (01/13/056).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.feve.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Adecuación del puente de San Román sobre el río Sella para adecuar el gálibo vertical para la electrificación del tramo Arriondas-Ribadesella.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.22 1119-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante/Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de agosto de 2010/14 de agosto 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 358.856,60 euros. IVA (%): 18. Importe total: 423.450,79 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 322.970,94 euros. IVA (%): 18. Importe total: 381.105,71 euros.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Secretario General, Servicio Jurídico y Contratación, Valentín Pérez García.

ANEXO

Otra información:

a) Fondos Feder: Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER 2007-2013) en la Comunidad Autónoma de Principado de Asturias, una vez aprobado. Una vez aceptada la propuesta aparecerá en la lista pública prevista en el artículo 7-apartado 2, letra d, del Reglamento (CEE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

b) Este proyecto será cofinanciado por el Banco Europeo de Inversiones.

ID: A100075552-1